

**ACTA N°666
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 27 de Noviembre de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Luis Alventosa, DIPLAD.
Sra. Paola Costa, Directora Depto. Salud.

Tabla:

- 1.- Acta anterior N°665 Ordinaria, con fecha Martes 20 de Noviembre de 2007.
- 2.- Acuerdo Pavimentos Participativos.
- 3.- Ratificación de venta de terreno, Las Dichas.
- 4.- Modificación Acuerdo N°1669 del 25 de Septiembre de 2007.
- 5.- Presupuesto de Salud.
- 6.- Varios.
 - 6.1. Municipalidad de Papudo.
 - 6.2. Comodato casa rodante.
 - 6.3. Carta de Funcionarios No Docentes.
 - 6.4. Reunión de Comisión Educación.
 - 6.5. Cruces Peatonales.
 - 6.6. Licencias de Bomberos.
 - 6.7. Delincuencia y Aspectos Preventivos.
 - 6.8. Escuelas Abiertas.
 - 6.9. Buses Mirasol.
 - 6.10. Vandalismo.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 9:08 horas.

1. ACTA ANTERIOR N°665 ORDINARIA, CON FECHA MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°665 Ordinaria, de fecha Martes 20 de Noviembre de 2007. Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada.

2. ACUERDO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

Sr. Alcalde: Señala que, en este punto de la Tabla, se debe tomar el Acuerdo para aportar los recursos para el 17° llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que los Concejales tienen a la vista. Entre ellos está la presentación de los Proyectos de Pavimentación de la calle Chapito, entre Bonilla y Membrillar, Caupolicán, entre Humberto Moath y Membrillar, Lautaro, entre Humberto Moath y Membrillar y Pasaje Constitución. Indica que, lo señalado en el Manual de Procedimientos de Pavimentos Participativos es que el Municipio debe hacer un aporte, este aporte es de \$11.439.000.-, para los Proyectos de Pavimentación Participativa que tienen que ser entregados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y cuyo ente administrador es el SERVIU. Comenta que, debe haber un Acuerdo del Concejo para participar en el 17° llamado para Pavimentos Participativos, por la suma de \$11.436.000.-

C. Srta. Reyes: Consulta sobre el valor total del Proyecto.

Sr. Alcalde: Indica que, el total del Proyecto son cerca de 110 millones de pesos. Comenta que debe haber un Acuerdo del Concejo para el aporte de estos recursos para participar el 17° llamado de los Programas de Pavimentos Participativos. Señala que, el costo total del Proyecto son 67 millones de pesos.

C. Sr. Caussade: Comenta que, se está cerca del 20% antes se aportaba el 10%.

Sr. Alcalde: Señala que, se debe considerar que hay que pedir un aporte a los vecinos y no siempre esto sucede. Indica que, es preferible tener un Acuerdo que permita una globalidad y a medida que los vecinos ingresen, disminuye el aporte del Municipio. Invita a los Sres. Concejales a votar el Acuerdo del aporte Municipal de \$11.439.000.-, para los Proyectos de Pavimentación Participativa, presentados en el 17° llamado del Programa MINVU.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1704:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar un aporte municipal de \$11.439.000.- para los Proyectos de Pavimentación Participativa presentados al 17° llamado del Programa MINVU, así como el compromiso de ingreso oportuno de dicho monto en el SERVIU”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

3. RATIFICACION DE VENTA DE TERRENO, LAS DICHAS.

Sr. Alcalde: Comenta que, hay que hacer una ratificación de Acuerdo, que corresponde a la venta del terreno en Las Dichas. Señala que, el acta de apertura de la Licitación Pública se hizo el 16 de Noviembre de 2007, a las 12:05 horas, con la presencia de Don Ángel Bertinelli Corces, en representación de Asesoría Jurídica, la oferente Sra. Edilia Rosa Méndez Marín y Don Leonel Bustamante González, Secretario Municipal, que actúa como Ministro de Fe, se procede a la apertura de Licitación Pública, para la venta de un inmueble Municipal, ubicado en la localidad de Las Dichas, Rol de Avalúo N°169-08, señala que, la oferta de la Sra. Edilia Rosa Méndez Marín, Cédula de Identidad N° 7.501.547-K, oferta por el inmueble la cantidad de \$8.000.000, de contado y al momento de la Escritura de Compra y Venta, adjunta vale vista del Banco Estado N° 3073156 pagadero a la vista a nombre de Edilia Rosa Méndez Marín que, en este acto se endosa a la I. Municipalidad de Casablanca. Expone que, la oferente cumple con todos los requisitos establecidos en la base de Licitación que declara conocer cabalmente, por tanto, pide al Concejo la ratificación de esta apertura de Licitación Pública del terreno antes mencionado. Invita a los Sres. Concejales a votar por este Acuerdo de ratificación de la venta de terreno de Las Dichas, a la Sra. Edilia Rosa Méndez Marín, por la suma de \$8.000.000.-

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1705:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aceptar la oferta presentada por doña Edilia Méndez Marín, para adquirir en proceso de Licitación Pública, el inmueble municipal ubicado en Las Dichas, comuna de Casablanca, Rol 169-8, inscrito a Fs 3001 N°3.138 del Registro de Propiedad de 2004 del C.B.R. de Casablanca, por la suma de \$8.000.000.-”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

3. MODIFICACION DE ACUERDO N°1669 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sr. Alcalde: Expone a los Sres. Concejales que, hay otro Acuerdo que se debe modificar, señala que corresponde al que los Sres. Concejales tienen a la vista, menciona que, considerando que con fecha 6 de Septiembre el Concejo Regional acordó en el 51660907, aprobar la asignación de recursos correspondientes a la segunda cuota PMU IRAL de 2007,

que con fecha 25 de Septiembre, en Sesión Ordinaria, el Concejo Municipal, acordó según Acuerdo N°1669 aprobar un aporte Municipal del 10%, de \$4.780.000.-, correspondientes a \$478.000.- para el Proyecto PMU IRAL, segunda cuota, construcción de veredas en el sector urbano de la Comuna de Casablanca, solicita modificar el Acuerdo N°1669, respecto al nombre del Proyecto con la siguiente redacción: El Honorable Concejo Municipal aprueba la presentación del Proyecto de Mejoramiento de Dependencias Municipales, la I. Municipalidad de Casablanca con un aporte Municipal de \$478.000.-, correspondiente al 10%, según lo estipulado en la normativa que rige al Programa PMU-EC, Mejoramiento de Dependencias Municipales por un monto total de \$5.250.000.-, financiamiento de \$4.778.000.- por PMU, con un aporte Municipal de \$478.000.-, Unidad Ejecutora Municipal, DIPLAD. Invita a los Sres. Concejales a ratificar el Acuerdo y modificar el nombre del Proyecto que se financia.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1706**: “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar la presentación del Proyecto Mejoramiento Dependencias Municipales-I. Municipalidad de Casablanca, con un aporte municipal de \$478.000.-, correspondiente al 10% según lo estipulado en la normativa que rige el Programa PMU-EC, correspondiente a la 2da. Cuota PMU-IRAL. El presente Acuerdo modifica el Acuerdo N°1669, de Sesión Ordinaria de Martes 25 de Septiembre de 2007”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

5. PRESUPUESTO DE SALUD.

Sr. Alcalde: Corresponde la presentación del Presupuesto de Salud, cede la palabra a la Directora del Depto. de Salud, Dra. Paola Costa.

Sra. Costa: Comenta al Concejo la experiencia vivida en su viaje a Cuba. Señalando que, espera más adelante tener la oportunidad de mostrar algunas fotos y presentar un pequeño video de lo que es la salud primaria en Cuba, que junto a la educación, son las cosas más destacadas de la Isla. Comenta que, realmente no quedó contenta con su visita, porque no fue lo que pensaba. Señala que, la necesidad es muy grande y al estar ahí con Visa de estudiante tuvo la oportunidad de vivir como el ciudadano común, menciona que el dinero que le dio el Ministerio le alcanzó sólo para una semana, teniendo que estar un mes y medio en el país. Comenta que, estuvo en sus casas y pasó lo que pasa el cubano.

Sr. Alcalde: Pregunta por los cubanos que vienen al Encuentro de Payadores.

Sra. Costa: Expresa que, son personas muy buenas y que fue recibida muy bien en sus casas.

C. Sr. Caussade: Indica que, a modo de introducción el Presupuesto de Salud del año pasado a este año aumenta en unos 28 millones de pesos en total. El aporte Municipal de transferencia cerca de los 8 millones. Comenta que, hace un tiempo atrás se aprobó las horas de los profesionales, lo que está reflejado en la planilla que se mostrará más adelante, en ella además se dará el detalle de la dotación, etc. Indica que, se estudiaron con detalle los gastos que están reflejados en los antecedentes entregados a los Concejales.

Sra. Costa: Expresa que, dentro de los ingresos de salud, está la primera parte que se refiere a la Facturación por Atención de Salud, que corresponde a un aporte del Nivel Central, está la remesa per cápita, que es la base por la población que se tiene y no está asociado a la gente inscrita, por lo que es una constante, de \$38.000.000.- aproximadamente. En cuanto a la Asignación por Desempeño Difícil, comenta que esta se postula año a año, pero a partir del año pasado por ser posta de zona rural se tiene asignada por siempre, este dinero llega del Ministerio y es traspasado a los funcionarios, que son \$6.000.000.- Respecto a la Asignación de Bonos, que es otra de las asignaciones que llegan son \$13.000.000.- y los Desempeños Fijos, Colectivos y Variables que están sujetos a

metas, esto llega del Ministerio. Esto último depende de las metas de cumplimiento y lo más probable es que sean más altos los ingresos de lo que figura acá, ya que se puso un término medio, pero ya se ha visto la evaluación de este año y estará en el tramo 1 que corresponde a más dinero. En cuanto a la Asignación de Conductores, que es otra asignación para el funcionario que maneja. Otro concepto, son los cobros que se hacen por \$2.500.000.-, por concepto de ISAPRE o por accidentes laborales que se dejan en Lagunillas y Quintay que se manejan con un cobro por intermedio de un documento que se deposita en el Municipio, en donde ellos después cobran los dineros a su respectivas ISAPRES o a la Mutual de Seguridad, si corresponde. Respecto a las transferencias, el aporte Municipal son \$172.000.000.- y como lo decía el Concejal Sr. Caussade son 8 millones más que el año pasado, que es menos del 6,9%, que está más o menos en el rango de IPC. Los otros conceptos son dineros recibidos a través de Programas tales como cardiovascular, alcohol y drogas, VIF, capacitación, JUNAEB, presbicia, incentivo atención primaria y Programa de Apoyo a Cuidado Domiciliario. Comenta sobre uno de los ítems que aparece en copia entregada a los Sres. Concejales, señalando que corresponde a dineros para implementar Programas. Expresa que, los ingresos de Salud para el año 2008 presupuestado, son \$310.485.000.-

C. Sr. Peña: Pregunta sobre el ítem de Convenio Presbicia y Programa de Incentivo de Atención Primaria, el valor es 100 mil y 450 mil.

Sra. Costa: Señala que sí, pero expresados en miles de pesos. Comenta que ese dinero es relacionado con la población que se tiene, pero hay otros que son bastante más, hay algunos que no están reflejados, porque no se sabe si continúan o no y otros que se han incrementado este año, cada vez que se agregan Leyes va en aumento. Se puso lo que está seguro, que son los convenios que están firmados y que se van a recibir, pero generalmente están llegando más dineros. Respecto a los gastos o egresos, el personal adscritos a los establecimientos, que corresponde a la gente de planta de atención primaria, que son \$158.203.000, dentro de esto están contenidos sueldos base, asignaciones, cálculo estimativo de posibles horas extras y las asignaciones que llegan desde Nivel central, por desempeño difícil y desempeño colectivo. Comenta que está reajustado en el 6,9%.

C. Sr. Caussade: Indica que, lo que no está considerado son los bonos por término de conflicto más el 50%, ya que no se sabe cómo se viene.

C. Sr. Peña: Señala que, el 50% no es para salud, sólo para el sector Municipal.

Sra. Costa: Explica que, por lo general cuando hay bonos de ese estilo, para término de conflicto, que ha habido algunos casos, el dinero llega desde nivel central en la remesa.

C. Sr. Peña: Comenta que, este año será \$220.000.-, para los sueldos inferiores a \$435.000.- y \$150.000.- para los sueldos superiores. Ya que son dos bonos, uno por término de conflicto y otro el bono que se tendió dar como asignación de vacaciones y que finalmente quedó como un bono que, no sabe su nombre, pero son \$60.000.- en Diciembre y \$60.000.- en Enero.

Sra. Costa: Comenta que eso no está contemplado en este Presupuesto. Pero, por lo general eso es así. Lo otro que está contemplado, es lo que corresponde al aporte que hay que pagarle a un funcionario que se va jubilado que, según Ley, es un mes por año con un tope de 10 años o de 11 años en el caso de las mujeres. Indica que, este funcionario se está acogiendo a jubilación el mes de Enero y hay que pagarle los meses por años. Eso lamentablemente lo paga el Municipio, el Estado da la posibilidad de pedir un anticipo o préstamo, pero debe ser devuelto.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuándo jubila este funcionario.

Sra. Costa: Señala que, él presenta su jubilación el día 2 de Enero.

Sr. Alcalde: Pregunta, cuánto tarda eso.

C. Sr. Caussade: Indica que, dos o tres meses.

Sra. Costa: Expresa que, lo que sucede es que estando jubilado esto se paga todo junto, no se paga mensualmente. Expone que, está considerado en este Presupuesto el sueldo de don César, que es un sueldo alto, por lo tanto si se contrata a otra persona que lo reemplace, esta persona va a disminuir sueldo, en aproximadamente unos \$200.000.-, lo que representa una diferencia positiva a favor.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, si la persona que se contrate, tendrá la misma capacidad que tenía la persona que se va.

Sra. Costa: Indica que, esto va a concurso público, pero por lo menos hay una persona que ya ha reemplazado a Don César, que es de Quintay.

C. Srta. Reyes: Comenta que eso es lo más importante, porque ya conoce a la gente.

Sra. Costa: Señala que, dentro del personal administrativo del sistema, hay personal que es Código del Trabajo, el detalle se verá posteriormente, pero lo que se gasta en este personal administrativo es \$50.850.000.- al año, también con un 6,9% de aumento. Comenta que, se hizo en éste ítems un cálculo estimativo de las horas extras. Hay que recordar que las horas extras se proyectan, pero son obligatorias a pagar. A continuación, señala que vienen los gastos de funcionamiento, que están relativamente conservadores, corresponde a \$50.269.000.-, productos químicos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, combustible y lubricante de vehículos y para los equipos electrónicos de las postas, librería y aseo, mantenimiento y reparaciones, agua y luz, gas. Seguros de incendio en todas las postas, capacitación de personal, lo que es obligación del Municipio pagar 40 horas de capacitación por personas de planta de atención primaria. Por lo que, se deben asegurar mínimo 40 horas de capacitación en los temas que son pertinentes y que sirvan al Departamento. Otro ítems son los programas y eventos, principalmente sirven para la agenda escolar, que los Sres. Concejales conocen, que lleva 10 años entregándola gratuitamente a Básica y Media. Otros gastos corresponden a computación, calefacción y operaciones devengadas de años anteriores.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, qué son los gastos en computación.

Sra. Costa: Indica que, son principalmente los gastos de cintas de las impresoras, los CD, etc., que no se pueden pasar en otro lado y deben ir en este ítems.

C. Srta. Reyes: Consulta, sobre el arriendo de inmueble, es el de las postas.

Sra. Costa: Señala que, el año pasado no se tocó, pero hay un convenio que se establece con el Servicio de Salud, el Ministerio de Salud pasa un Médico, que se paga por intermedio del Hospital. Cuando es general de zona, el Municipio le paga un monto que corresponde a 120 ó 130 mil pesos mensuales, con ese monto debe buscar un lugar donde vivir y si le falta debe poner la diferencia.

C. Sr. Peña: Consulta, a qué corresponde el ítems de otros gastos.

Sra. Costa: Expresa que, corresponde a las cajas chicas, viáticos, devoluciones, reintegros, o sea, principalmente los pagos de devoluciones. En cuanto a los requisitos de inversión para funcionamiento, son las inversiones que se debe hacer, porque ya hay equipos en mal estado, este ítems corresponde a equipos y no a instrumental. Respecto a otras inversiones, son los dineros por convenio y que se vio en los ingresos y que efectivamente se deben gastar. Por ejemplo, llega dinero por cardiovascular, con el cual se deben pagar algunas cosas y el resto se hace con el personal y no se tiene que gastar dinero en el resto. Señala que, esta lo que se gasta efectivamente por cada Programa.

C. Sr. Peña: Consulta, si no hay saldo final de caja del 2007.

Sra. Costa: Señala que, no hay saldo final de caja, pues se gastará todo. Parte de cero. Obviamente si hay más ingresos, se tendrá saldo final.

Sr. Alcalde: Indica que, si eso sucediera se debe modificar en Enero.

Sra. Costa: Comenta que, el Sr. Alcalde está firmando un nuevo convenio por 1 millón de pesos y estamos en Noviembre, son cosas que van apareciendo. Indica que, lo que aparece en el Presupuesto, relacionado con las categorías funcionarias, la categoría A, corresponde a los Médicos y Dentistas, la B son todos los otros funcionarios de la Salud y la C, para Médicos, técnicos de nivel superior u otro personal técnicos, los D, son los administrativos y los F, son los auxiliares, todos tienen grados, que van ascendiendo en la carrera funcionaria, en base a méritos, experiencia y capacitación, van juntando puntos y se va subiendo de grado.

C. Sr. Peña: Consulta, sobre el sueldo que aparece en el Presupuesto, si es el sueldo base o el sueldo bruto.

Sra. Costa: Señala que, el sueldo base lo explicará al pasar a la siguiente página, que está establecido por Ley en el Reglamento Oficial y que va a aumentando de acuerdo al IPC. Por ejemplo, el caso del Sr. César Hernández, funcionario que se va a jubilar, pertenece a la categoría B, grado 3, trabaja 44 horas, con un sueldo base mínimo de \$293.000.- y la asignación de atención primaria, establecida por Ley es lo mismo, estas dos cosas en conjunto consignan el sueldo base, que son \$587.000.-, que corresponde al sueldo base, sobre ese sueldo se calculan las asignaciones y cualquier cosa. Se considera el desempeño difícil, que viene del Nivel Central, que está aumentado al 6,9%, pero el monto viene definido por el Nivel Central, de cuanto se conforma cada uno. Comenta respecto a lo que se preguntó en alguna oportunidad, lo que debía bajar, señala que, con respecto al año pasado bajó aproximadamente \$10.000.-, esto baja se debió a que es un monto fijo y cerrado que llega y que se divide por todo el personal que está activo. Como había gente en Código de Trabajo se repartía ese dinero entre menos, pero ahora corresponde repartirla en planta, obviamente este dinero baja. Lo que sucede es que, cuando se recibe un dinero, no importando que este sea asignación, este se recibe como sueldo, pero las asignaciones pueden estar un año y al otro se las pueden quitar.

C. Sr. Peña: Consulta, sobre cuánto bajó la asignación.

Sra. Costa: Indica que les bajó cerca de los \$10.000.-, es más en un año que no se cumpla pueden quitar de golpe \$50.000.-, pero eso es en base al trabajo que cada uno haga, no es parte del sueldo. Expone que, al final se encuentra el total planta. Se refiere a esto porque está sujeto a un Acuerdo del Concejo. La Asignación Municipal es Acuerdo de Concejo, es un dinero para la Doctora Sanhueza, para el Psicólogo y para la Matrona, a estas 3 personas, el año pasado también fue aprobado, pero por no ser de planta no se les pagó. Corresponde a una homologación que están ganando actualmente, esto no significa que ganarán más, sino como pasan a planta les disminuye un poco el sueldo, esto es para equiparar un poco el sueldo que estaban ganando el año pasado. Por tanto, se estipula que son \$20.000.- para la Matrona, \$40.000.- para el Psicólogo.- y \$120.000.- para la Doctora.

C. Sr. Peña: Consulta, si el resto no tiene ese problema.

Sra. Costa: Señala que, no porque el resto está en planta.

C. Sr. Caussade: Comenta que, no se produce un cambio de un lado. Los tres mencionados, son en los únicos que tuvieron un cambio.

Sra. Costa: Indica que, la gente que es Código del Trabajo, que está asignada al Departamento de Salud, no es que se tengan que pagar, para el presupuesto se consideró una simulación pero lo que realmente ganan es la parte que dice sueldo. El resto es una simulación de horas extras, que se calcularon para que no quedaran cortos en el Presupuesto. Un ejemplo de ello, es el caso de don Julián, el panteonero, se le calculan 40 horas extras y lo mismo a don Luis Rojas, a don Juan Vidal 5 horas extras, a Marta Balladares se le calculan en promedio 2 horas extras, Manuel Romero 10 horas y Rodrigo Pacheco 16 horas. En este momento Manuel Romero, está considerado en atención primaria, pero él está asignado al Teatro Municipal.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, qué pasará con la Sra. Marta Balladares.

Sra. Costa: Señala que, ayer se enteró que tenía hora con el Doctor y hoy acudirá al Hospital Siquiátrico para ver si puede ser atendida allí. Por el momento está con Licencia. El personal de Código del Trabajo sería: Ana Silva, Berta Lizama, Heriberto Fuentes, Marcos Molina, Rodrigo Romero, Luis Alventosa, Nancy Herrera y Rosa Madariaga. En el sector de resumen, están los sueldos por mes y por año de atención primaria, lo que da un total en sueldo son \$209.000.000.-

C. Sr. Caussade: Comenta que, este año se debe poner mucha mano dura en el asunto de las remuneraciones, porque en el tercer trimestre ya se está en un 103%, de tal suerte que se ha pasado un poco en el pago de remuneraciones, de uno o de otro tipo, ahí es donde se debe tener mucho cuidado, comenta que, fue una de las observaciones que hizo el Departamento de Control.

Sra. Costa: Indica que, en todo caso las horas extras ya no se pagan con certificados, desde un problema que se tuvo con una funcionaria del Hospital, que se estaba pagando sin tarjeta, se comenzó a exigir tarjeta para todo. Por lo que ahora no basta que el Director haga un simple certificado, sino debe ir acompañado con la fotocopia de la tarjeta de asistencia y así se paga. Porque Control Interno puso mano dura y comenta que eso está bien.

Sr. Alcalde: Indica que, no habiendo más preguntas ni observaciones del tema, felicita al cuerpo técnico y al Presidente de la Comisión por el trabajo realizado. Señala que el primer Acuerdo que el Concejo debe tomar es aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Salud, por la cantidad de \$310.485.000.- Invita a los Sres. Concejales a votar por este Acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1707:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Sector Salud Municipal por M\$310.485.-”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

Sr. Alcalde: Señala que, el segundo Acuerdo es la Aprobación de la Bonificación Municipal de las siguientes funciones:

Médico, con una Asignación Municipal de \$120.000.-

Enfermera Matrona, con una Asignación Municipal de \$20.000.-

Psicólogo, con una Asignación Municipal de \$40.000.-

Invita a los Sres. Concejales a votar este Acuerdo de Asignación Municipal ya señalada.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1708:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, aprobar las Asignaciones Municipales del Sector Salud, de las siguientes funciones: Médico, asignación municipal de \$120.000.-; Enfermera Matrona, asignación municipal de \$20.000.- y Psicólogo, asignación municipal de \$40.000.- mensuales”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Roberto Burgos G.

6. VARIOS.

6.1. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO.

Sr. Alcalde: Comenta que, entre los puntos varios a tratar se encuentra un Acuerdo de cooperación con la Municipalidad de Papudo, con su Alcaldesa RN Sra. Rosa Prieto Valdés. Este Acuerdo de cooperación responde a una invitación a participar en una feria que ellos hacen en el mes de Enero, en donde tienen distintas actividades artísticas. Entre estas, una presentación de tangos de Buenos Aires, que fue asignada por un día a presentarse en Casablanca. Señala que, para poder llevar a cabo todo esto, se debe firmar un convenio, que tiene como objetivo llevar a cabo acciones de cooperación, especialmente en actividades productivas, de servicio, culturales, educativas y otros rubros que las partes convengan. Indica que, la Sra. Alcaldesa vino al Municipio y personalmente la idea le pareció muy interesante, posiblemente la ADEL de Casablanca podría participar en esta feria. Además todas las actividades culturales que ellos tengan pueden ser pasadas a Casablanca y lo que Casablanca tenga puede ser traspasado a ellos. Esto es en el fondo el Acuerdo de cooperación a firmar. Además tienen la promoción del comercio, promoción de turismo y promoción cultural y todo con un costo cero, sólo la atención de las actividades artísticas que se pudieran generar. Invita a los Sres. Concejales a votar por dicho Acuerdo de cooperación.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1709:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la firma de Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Papudo”.

6.2. COMODATO DE CASA RODANTE.

Sr. Alcalde: Señala que, recibió una petición de la 4ª Compañía de Bomberos que por intermedio del Concejal Sr. Peña, se enteraron que está siendo rematado un bus y una casa rodante. Indicando que, en conversación informal con el Sr. Alcalde el día Martes pasado y enterándose que el remate de estos vehículos no ha presentado interesados, vienen a solicitar respetuosamente la donación en comodato de la casa rodante, que se encuentra en estos momentos al interior del Estadio Municipal, ya que esta sería de gran utilidad para la labor de esta Institución y con ella concretar muchas actividades que son fundamentales para la mantención de la Compañía, Se despide atentamente don José Luís Romero Aguilera, Director.

C. Sr. Caussade: Comenta que, es algo que tiene tan poco valor y que sí a la Compañía de Bomberos le sirve, no tiene ningún inconveniente en darla en comodato por el tiempo que se desee.

C. Srta. Bertinelli: Señala que, antes que se esté deteriorando en el Estadio, es mejor que se les dé en comodato.

C. Sr. Peña: Señala que, puede agregar a esto que se realizaron las respectivas consultas para estar seguros del tema al Abogado Bertinelli, a lo que señaló que las opciones eran dos, una el remate y la otra el comodato. Además, en la conversación realizada con el Alcalde se convino rematar el bus, que serviría para acopiar fierro, que es vendido en una campaña que realiza dicha Compañía.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por esta petición.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1710:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales, aprobar la entrega en comodato de la casa rodante (Ex Clínica Dental Móvil), Placa Unica FOA 175-0, año fabricación 1991, a la 4ta. Compañía de Bomberos”.

6.3. CARTA DE FUNCIONARIOS NO DOCENTES.

Sr. Alcalde: Menciona carta recibida de la Presidenta de los No Docentes y otra de la Directora de Educación, pregunta a los Sres. Concejales si conocen la carta de los No Docentes, en donde reclaman por la rebaja de un bono. A esto, se tiene la respuesta de la Directora de Educación, carta entregada a todos los Concejales con anterioridad.

C. Sr. Peña: Señala que, si una persona lee la carta de la petición concreta que hace la Presidenta de esta asociación, que en una de sus partes dice: “.solucionando este problema, asumiendo como Municipalidad, esta diferencia en sus sueldo antes de hacer la liberación de salarios a partir del mes de Enero del 2008”, esta es la petición concreta que se hace. Ellos reconocen, pidiendo que el Municipio se haga cargo que efectivamente el que se haga esta rebaja porque el número de personas ha aumentado se ajusta a lo legal. La petición en concreto es que el Municipio ponga la diferencia. Personalmente propone que esto se haga desde dos puntos de vistas, primero con un informe del abogado, que señale que si el Municipio puede hacer este aporte diferencial y la otra, con un informe de la Comisión de Presupuesto que valore, cuánto significa en plata todo esto y si se puede realizar.

Sr. Alcalde: Indica que está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Sr. Peña y se hará las consultas al Abogado y un informe de la Comisión de Presupuesto para ver la factibilidad.

C. Sr. Peña: Comenta que, su apreciación es que mirando las cifras lo que están solicitando, son cifras bajísimas.

C. Sr. Caussade: Señala que, todo lo que sea un mayor gasto, personalmente dice que no.

C. Srta. Reyes: Menciona que, ellos también reclaman porque se les ha dado ese bono a los choferes, diciendo que los choferes no trabajan con niños, a lo que la Sra. Emma señala que los choferes trasladan a los niños y a raíz de esta carta, se les quitó éste beneficio en Noviembre. El problema es de varias personas y esto les está afectando.

Sr. Alcalde: Señala que, se hará el estudio correspondiente.

6.4. REUNION DE COMISION EDUCACION.

Sr. Alcalde: Informa que. La Comisión de Educación asistió a una reunión al Liceo Manuel de Salas, solicita si es posible hacer un breve resumen de ello.

C. Srta. Reyes: Informa que, se asistió a una primera reunión, de la cual no vislumbra aún ningún resultados, lo que se podría hacer en este instante es señalar cómo se llevó a cabo la reunión, menciona también que se les solicitó a los Concejales asistentes, que la cuenta de esta reunión se hiciera en forma privada y no quedará en Acta. Aduciendo que, no están dispuestos que se ventilen sus problemas a todo el mundo. Comenta que, lo que puede mencionar es cómo se llevó a cabo la dinámica de esta reunión, pero no hay algo concreto, sólo este Jueves se tendrá un Acta y ahí se podrá ver si se llevaron a cabo los acuerdos que tomaron, como equipo Directivo, ya que se reunieron solos al final de la dinámica que se vivió ese día. Indica que, podría dar fuera de sesión la información de lo que ocurrió allí.

C. Sr. Peña: Comenta que, sólo desea agregar a lo que señala la Concejala Srta. Reyes, que lo valioso de esta reunión es que estaban presentes los múltiples actores que tienen que ver con esta problemática, por ejemplo los representantes de la DIPROV, que también hicieron un estudio de la problemática del Liceo, estaba también la consultora de la Universidad de Valparaíso que es la que está llevando adelante esto, estaba el Equipo Directivo completo del Liceo y además los dos Concejales de la Comisión.

C. Sr. Caussade: Pregunta si estaban presente los Profesores.

C. Sr. Peña: Señala que no, porque era una reunión fundamentalmente con el Equipo Directivo, lo que fue muy valioso pues se juntó todo el conjunto de actores que tenía que juntarse. Indica que, esta reunión partió con una intervención de la gente de la Universidad, mediante una pauta de trabajo que después desembocó en otra dinámica diferente, ese fue el momento que informó la Concejala Srta. Reyes, de que ellos pidieron que se tratara en forma privada, porque incluso va asociado al plano de la catarsis. En razón de eso fue la petición. Comenta que, hoy no se está en condiciones de poder presentar un detalle de lo tratado, se debe esperar el Acta para afinar los apuntes, para en una futura sesión poder informar mejor.

C. Sr. Burgos: Comenta que, en la oportunidad en que vino la Directora al Concejo, le realizó la pregunta que cuando una persona dirige una institución, en ella cada Directivo tiene su rol y hay dos maneras que se puede evaluar, una sería la cualitativa, si la persona colabora más o menos y otra manera que es más objetiva, que es decir que si una actividad tiene tales funciones y analizar si se han cumplido año a año, hay cosas muy concretas. Comenta que, para que tanta conversación, cuando en el fondo la Directora lo que tiene que hacer es lograr un proceso educativo bueno, mejorando la convivencia y todos los temas que sabemos, pero a todos esos temas se le pueden poner un poco de números, de hecho, personalmente preguntó, que ella misma en su programa establece que se le realizarán dos evaluaciones para los niños en el año, las cuales no se han hecho. A lo mejor por lo mismo no ha resultado, pero, ella debe ver fórmulas que digan, que ella partió con esto y los resultados fueron estos otros. Indica que, personalmente cree que las niñas de la Universidad tienen muy poca experiencia y no sabe si antes ellas han dirigido otras instituciones, porque si uno lee el Acta anterior se observa que ellas no respondieron las preguntas que se les hizo y que personalmente les preguntó acerca de las funciones que se dicen que no son cumplidas, pero ellas no respondieron, lo que ellas dieron a entender que la evaluación que harán será el próximo año o en dos años más. Señala que, eso se analiza del contenido de la página N°12, del Acta anterior, en el fondo, piensa que ellas podrían hacer una pequeña aproximación, que establezca las funciones que corresponden hacer durante el año y las actividades que se deben hacer desde que existen esas funciones. Comenta que, debe haber algunos documentos escritos, posiblemente desde los tiempos que estaba Don Manuel Bravo y con ellos saber qué es lo que esperaba él de esas funciones, qué es lo que él medía en su momento. Señala que, con esto se puede ver si históricamente estas actividades han ido cayendo de nivel. Comenta que, lo que se quiere es que este año, la Directora pudiera decir que en tal función se cumpla tal objetivo y que luego informe por escrito el resultado. Expresa que la respuesta de que los funcionarios no son evaluados, no la cree, piensa que, el MINEDUC cada cierto tiempo debe pedir al Ministerio de Educación alguna información de notas y los resultados, en qué se está fallando o qué niños está cayendo en déficit de notas. Pregunta si esas cosas se están haciendo o no, eso es lo que no queda claro, porque si se están haciendo, entonces la función no está mal. Expone que, esos datos duros es lo que él hecha de menos y no se han puesto en la mesa.

6.5. CRUCES PEATONALES.

C. Srta. Bertinelli: Informa que, algunas personas le han pedido la posibilidad de pintar los cruces peatonales.

Sr. Alcalde: Comenta que, eso ya está Licitado.

6.6. LICENCIAS DE BOMBEROS.

C. Sr. Peña: Recuerda Al Concejo que, hace un tiempo atrás, tocó el tema de las Licencias Clase F, respecto a eso, hoy presenta al Concejo la nómina de las personas que fueron hacer este curso y las fotocopias de los certificados y diplomas que se otorgaron, porque existía la voluntad de parte del Sr. Alcalde y del Concejo de poder ayudar a esta gente a inscribir en la Licencia esta letra, lo que tiene un costo de aproximadamente \$18.000.- y muchos de ellos son gente de trabajo como Gonzalo Cueto, Claudio Velásquez, Rubén Vera, Carlos Moya y Guillermo Peña. Señala que, ellos le entregaron esta nómina y los correspondientes

certificados que hace entrega en este momento al Sr. Secretario, con la esperanza que esa voluntad se pueda transformar en un tipo de medida que pueda significar que estas licencias se puedan inscribir en el Departamento de Tránsito, ojala sin costo o con el menor costo posible, siendo que el trabajo que se realizará es voluntario y realmente el hecho de ir a capacitarse a la Academia ubicada en Talagante, tuvo un costo para los funcionarios que cubrieron de su bolsillo, lo que fue apreciado personalmente por este Concejal.

C. Sr. Caussade: Señala que, los Bomberos piden “X” pesos y no les alcanza, siempre se les está dando cosas.

C. Sr. Peña: Expresa que, personalmente separaría esta petición de lo que pide el Cuerpo de Bomberos, porque esto en rigor es un costo personal y el Cuerpo no les va a pagar la Licencia a las personas. Este costo es para las personas, está exponiendo el caso de personas que son voluntarios y que hicieron el esfuerzo de asistir a capacitarse por dos fines de semanas a Talagante, sacrificando incluso a sus familias, que costearon de sus bolsillos gastos de traslados y otras cosas. Señalando que ellos harán un servicio a la Comunidad con esto.

C. Sr. Caussade: Pregunta, por qué el Cuerpo de Bomberos no les puede pagar eso.

C. Sr. Peña: Responde, porque no hay cómo justificar ese gasto porque las Licencias son documentos personales.

Sr. Alcalde: Comenta que, el Sr. Secretario Municipal fue a preguntar al Abogado, qué pasa con este tema.

6.7. DELINCUENCIA Y ASPECTOS PREVENTIVOS.

C. Sr. Burgos: Consulta sobre el tema del acuerdo entre Gobierno y Oposición sobre la delincuencia, donde se toman aspectos preventivos. Indica que, le gustaría que el Concejal Sr. Poggi, se interiorizara un poco más, porque escuchó que esto abarca el tema de la droga y el alcohol, la duda es que si esto influirá en la Ley de Alcoholes y en qué va a consistir. Además si esto influirá en el control de las patentes de alcoholes.

Sr. Alcalde: Señala que, el día de ayer el Concejal Sr. Poggi se entrevistó con Sub-Director Nacional de Investigación y posiblemente dará el informe respectivo.

6.8. ESCUELAS ABIERTAS.

C. Sr. Peña: Indica que, en relación al tema del Concejal Sr. Burgos, que tiene que ver con el éxito de la Escuela Abierta e informa que junto a la Concejala Srta. Reyes asistió al cierre de esta Escuela, el día Sábado por la mañana. Comenta lo impresionante que fue ver la cantidad de jóvenes de distintos establecimientos que ahí participaron y como eso significó un uso del tiempo libre en forma sana y una visión de cosas y potencialidades que ellos pueden hacer, tanto en el aspecto del deporte como en el plano cultural y artístico. Ahí surge la idea que esto se pueda prolongar en el tiempo, lo que significa un compromiso del Municipio, ya que esto se realizó con aportes de Chile Deportes y del Municipio. Comenta que, el único punto negro fue la falta de apoyo en traslado ya que no pudieron traer unas pinturas y un mural grande del Liceo, además no se pudo trasladar a la gente de Lagunillas.

C. Srta. Reyes: Señala que la gente de la Lagunillas no eran sólo niños, sino también apoderados, porque esta Escuela Abierta era para la familia.

C. Sr. Peña: Expresa que, lo encontró lamentable y sea por las razones que fuese no se debe volver a repetir. Pero, en general el acto fue muy bonito, mostrando mucho potencial en el tema del deporte, estaba presente la Escuela de Fútbol de la Humberto Moath y algunos jóvenes pintores que con una buena escuela pueden llegar bastante lejos en este

ámbito. Desea que se siga apoyando esta iniciativa, porque las Escuelas Abiertas van en la senda correcta en el tema de dar un espacio a los jóvenes y familias de hacer otras cosas.

6.9. BUSES MIRASOL.

C. Sr. Peña: Indica que, le preocupa el tema de lo que está pasando con la Empresa de los Buses Mirasol, sabe que esta Empresa es de privados, pero entiende que el problema que tiene para seguir prestando sus recorridos pasa por una deuda que tienen por el pago de la losa del Terminal de Valparaíso, en una entrevista ellos plantearon que una gestión directa de este Municipio con el Alcalde Cornejo, para poder generar un medio de pago, ellos no se niegan a pagar, pero lo que quieren es un convenio de pago, a lo que el Municipio de Valparaíso ha sido enfático al señalar que no. Comenta que, ellos están al día con los pagos actuales, la deuda es anterior. Personalmente, como usuario le preocupa que se ha generado un perjuicio en el uso de los Buses. A pesar que hay otra empresa que está cubriendo ese recorrido, se refiere a los Buses Silva. Menciona que los Buses Silva están un poco desacreditados por la calidad de los buses y por el estilo de conducción de los choferes. Los Buses Pullman están asumiendo el papel de los buses locales, pero la problemática que se está dando, sobre todo en el retorno desde Valparaíso es que los buses vienen llenos y se debe viajar de pie, además el trato de los estudiantes, lo que hace que se esté notando la falta de la Empresa Mirasol y esto no bueno especialmente para la Comuna, porque nadie dice que en verano, cuando la demanda de los Pullman tenga mayor atractivos otros viajes y baje la frecuencia de los buses, en cambio la Empresa Mirasol tiene una obligación con la Comuna. Señala que, sería bueno hacer alguna gestión al respecto con la Municipalidad de Valparaíso.

Sr. Alcalde: Señala que, esa gestión ya fue realizada a petición de los dueños. La deuda que tiene la Empresa Mirasol es de \$59.900.000.- Por lo tanto, había un convenio que no se respetó y dentro de la Ley no puede haber convenios sobre convenio. Indica que, la apertura que puede haber es que los Buses Mirasol lleguen con el 30% del valor de lo adeudado aproximadamente \$17.300.000.-, esa es la única alternativa que se pudo lograr con el Departamento Jurídico del Municipio de Valparaíso. Comenta que, a petición de los dueños, el Alcalde que habla ha estado muy cerca del problema, pero hay una cuestión legal de por medio que señala que no puede haber convenio sobre convenio.

C. Srta. Reyes: Expresa que, se hace insostenible esperar buses ya que los Pullman pasan llenos y no llevan gente de pie.

C. Sr. Peña: Indica que, personalmente le pasa porque toma el bus en el paradero de Padre Hurtado y los colectivos son muy irregulares.

Sr. Alcalde: Señala que, los colectivos también están complicados porque a partir del 1º de Diciembre los sacan del Terminal de Valparaíso a la calle Victoria. Comenta que esto se debe a que, en su momento el Alcalde Pinto por una medida política los autorizó, pero los colectivos no están para funcionar en los andenes del Terminal. En cuando a los Colectivos Puma, quedó con una deuda de \$17.000.000.-, esta empresa se disolvió y quedó sin representante legal que respondiera, por lo que el Municipio está bastante herido por eso.

C. Sr. Peña: Comenta que se alegra saber de las gestiones del Alcalde, pero lamenta lo que está pasando y comparte lo que dice la Concejala Srta. Reyes sobre que esta situación se está transformando en un verdadero problema.

6.10. VANDALISMO.

C. Srta. Reyes: Expresa que, respecto al sector de la Plaza, Portales y Constitución, está sucediendo que los días Lunes están apareciendo los vidrios de las escuelas rotos por piedras. En conversación con Carabineros que acudió a constatar esta situación y el robo de un radio, diccionarios, etc., indica que, ya no está el rondín del sector y se fueron quebrando vidrios por todo el sector, comenta que, son jóvenes entre 14 y 15 años, quiebran

vidrios especialmente a las escuelas. Señala la posibilidad de poder poner nuevamente el rondín en el sector. Indica que, el centro de Padres no puede más con la compra de vidrios.

Sr. Alcalde: Señala que, esta situación es muy difícil de controlar, pues están amparados por la noche.

C. Srta. Bertinelli: Menciona que, el Colegio Santa Bárbara, cuando recién lo terminaron de hacer, le quebraron 4 vidrios y tuvieron que poner mallas protectoras.

C. Sr. Peña: Comenta sobre el vehículo de seguridad ciudadana. Respecto a que el otro día le tocó asistir a una reunión de la Junta Nacional, y en ella se está haciendo un catastro de todos los vehículos llegados de Bélgica y se encontró que Casablanca figura con el auto Volvo, pero perteneciente al Cuerpo de Bomberos. Eso le extrañó, además figuran dos lanchas, personalmente sabe que llegó una lancha, pero otra no. Indica que esto lo dice, porque Bomberos deberá hacer una aclaración a la Junta, señala que algo escuchó sobre que se le había consultado a Bélgica y ellos señalaron que eso era de propiedad del Cuerpo de Bomberos. Lo cuenta, porque seguramente se deberá hacer una aclaración a la Junta al respecto.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 11:34 hrs.

Observaciones:

El Sr. Concejal Roberto Burgos ingresó a la sesión a las 10:20 hrs.

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**